

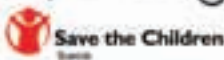


Campaña: **Un Pasaporte**
para el
Buen Trato

La Ruta del Buen Trato



Es posible educar y convivir sin agredir
No al castigo físico y humillante





Concepción y texto:
Oscar Misle

Diseño gráfico:
Miguel Lehmann

Deposito Legal: lf1522009370433
ISBN: 978-980-331-097-4

Ediciones El Papagayo, ©Cecodap Marzo 2009

Para mayor información:
[Www.cecodap.org.ve](http://www.cecodap.org.ve)
derechamos@cecodap.org.ve
Telf.: 0212 9514079
Fax: 0212 9515841



Es posible educar y convivir sin agredir **PLAN DE RUTA PARA CENTROS EDUCATIVOS**

Transformar nuestras comunidades educativas y familias en comunidades donde se promueva la convivencia pacífica, el respeto, requiere hacer el recorrido de ***La Ruta hacia la Comunidad del Buen Trato***, para ello es necesario la decisión y el compromiso de todas y todos: padres, madres, docentes, estudiantes, niñas, niños, adolescentes...

¿Estamos dispuestos a recorrer la Ruta? Debemos entonces conocer cuáles son los tipos de violencia presentes a nuestro alrededor; de qué forma podemos agredir a quienes nos rodean y, sobre todo, qué podemos hacer para recorrer la **Ruta hacia la Comunidad Buen Trato**.

El pasaporte será el documento que nos permitirá poder entrar y ser parte de esa comunidad. Con él puedo hacer construir la Ruta a otras Comunidades de Buen Trato. El portador del pasaporte disfruta de sus beneficios; pero también se compromete a ser una ciudadana o ciudadano que promueva rutas para el Buen Trato. Si no se actúa como tal el pasaporte pierde su validez hasta que volvamos a recuperarla.



Las bases de la Campaña:

- ✓ **Buen Trato.** Creer que todas las personas, independientemente de su edad y condición, merecen respeto y se pueden fomentar relaciones que promuevan la convivencia y no la agresión y descalificación.
- ✓ **Derechos y Responsabilidades.** Estar protegido de toda forma de violencia es un derecho humano; hacerlo realidad implica una responsabilidad de todas y todos. La prohibición de todas las formas de violencia (en las casas, escuelas, instituciones) es una disposición presente en las leyes; pero hay que hacerla cumplir.
- ✓ **Disciplina positiva.** Se puede criar a las niñas, niños y adolescentes sin castigos físicos y humillaciones. Se pueden establecer límites claros, justos, sin necesidad de agredir. Buen trato no es sinónimo de que no se respete a padres, docentes...
- ✓ **Resolución de conflictos.** No agredir, tratar bien a las personas, no significa que se tengan diferencias, esto es sano y es lo normal. De lo que se trata es de entender que cuando se presentan los conflictos, debemos abordarlos, resolverlos de forma pacífica.
- ✓ **Participación.** Solo si se involucran todos los actores de la comunidad se logrará prevenir y atender los problemas que nos aquejan. No es una responsabilidad que puedan asumir solo algunas personas. Las niñas, niños y adolescentes deben integrarse en este proceso.

La Ruta hacia la Comunidad del Buen trato

Para realizar esta emocionante Ruta se requiere:

1- Condiciones para asumir el reto.

Es una decisión voluntaria y no una imposición externa.

2- Guías que orienten y apoyen el recorrido.

Se constituirá un equipo integrado por delegados de los estudiantes de las diferentes secciones y docentes acompañantes.

3- Conocer las condiciones de la ruta.

Identificar las situaciones que en nuestra comunidad educativa, familias dificultan el buen trato; cuáles son las causas... Se puede diseñar un instrumento o recurso para recoger y organizar lo que las personas sienten, piensan y proponen. Mientras más opinen, mucho mejor, más elementos tendremos para reconocer las condiciones de la ruta.

4 - Entrenamiento para ponerle vida y energía al recorrido

Conociendo y poniendo en práctica informaciones y herramientas para la prevención de la violencia, la promoción de la convivencia y el buen trato.

5- Equipar el morral

Con los recursos necesarios para hacer de la formación una vivencia interesante y participativa. Podemos realizar actividades motivantes, juegos, dramatizaciones, títeres, narraciones, cuentos, fábulas...

6- Contar con un plan de ruta

Se requiere un plan que sea realista, una planificación que se pueda cumplir, con fechas y responsabilidades.

7- Hacer la ruta.

Para arrancar, recorrer la ruta y alcanzar la meta soñada se sugieren algunas actividades que se pueden desarrollar en el trabajo de aula, por niveles o en todo el centro. Se trata de sugerencias pues la idea es que se incorpore el tema dentro del proyecto pedagógico de cada centro.

8- Evaluar cómo llegamos a la meta.

Revisar lo hecho, los logros y también las dificultades que se presentaron en el recorrido de la Ruta será la mejor vía para continuar delante de una forma efectiva. Cada centro, considerando su realidad y la edad de los participantes, podrá organizar un encuentro, jornada, donde se pueda compartir los resultados y realizar el balance.

¿Qué podemos hacer?

A continuación se sugerirán actividades para recorrer la **Ruta Hacia la Comunidad del Buen Trato**. Se deberán adecuar dependiendo de la edad, nivel educativo, si se van a realizar en algunas aulas o si van a participar las diferentes secciones de un nivel o todo el centro. La prevención de la violencia, la promoción de la convivencia pacífica, el buen



trato deben estar presentes en el aula, receso; en los contenidos de las diferentes áreas... No se trata de abordarlo como un tema esporádico, una actividad especial pues la violencia, con sus diferentes caras, está cada vez más presente en nuestras vidas.

Activando el “detector de la violencia”.

Divididos en parejas o en grupos se realizará una observación (en el centro, recreo, en la comunidad, dependiendo de la edad y posibilidades) para poder captar con nuestros ojos cómo se dan las relaciones entre adultos y niños; niños – niños; adolescentes – niños... Una vez se realice la observación todos los grupos deben plantear qué les llamó la atención; qué observaron que promueve el respeto y qué situaciones facilitan agresiones y violencia.

Rincón del Buen Trato.

En algún lugar del centro educativo (salón de clases, pasillos, biblioteca...) se puede ambientar para colocar frases, dibujos, recortes, cuentos relacionados con la temática (castigo físico y humillante, formas de crianza, chalequeo, diferentes formas de violencia) y cómo lograr el buen trato en el centro educativo, deportivo, familia y comunidad.

Pacto por el Buen Trato.

En cada aula se discuten los problemas que afectan la convivencia y los acuerdos para promover relaciones de respeto. Se escriben los acuerdos sobre un papel y se pegan en la pared para tenerlos presentes en nuestras reuniones, cuando se presente un conflicto...

Buzón del Buen Trato

Podemos forrar y decorar una caja colocándole un cartel para identificarla como el Buzón del Buen Trato. En ese buzón las y los estudiantes pueden colocar alternativas y propuestas para mejorar la convivencia escolar y familiar.

Cartelera o periódico mural “Haciendo realidad el Buen Trato”

Se pueden colocar frases, dibujos, recortes, testimonios, cuentos sobre cómo lograr la convivencia y el buen trato en el centro educativo. Se pueden hacer entrevistas en otros salones para recoger opiniones sobre el tema, editoriales, artículos, caricaturas, reportajes sobre cómo aplicar alternativas de disciplina positiva, de convivencia pacífica, de crianza sin agresión.

Correo del Buen Trato:

Se puede estimular la realización de cartas entre salones o con otros centros educativos sobre cómo solucionar situaciones que se dan cotidianamente en el centro, en los salones, en los recreos, en la familia....

Coloreemos el Buen Trato:

Se puede incentivar la realización de dibujos sobre el buen trato en la familia, centro educativo, comunidad, grupo deportivo y hacer una exposición en las carteleras de los salones, paredes de los pasillos... Se puede invitar a las familias y personal de la comunidad a la exposición. De ser posible, un mural dentro del centro o en la comunidad sería un buen recurso para expresar nuestras ideas.

Al Son del Buen Trato:

Realizar una actividad musical seleccionando canciones con mensajes relacionados con el amor y los vínculos (amistad, noviazgo...) y reflexionar sobre su contenido. Igualmente nos podemos inspirar para componer nuestras propias canciones o, partiendo de músicas de canciones conocidas, escribir letras relacionadas con el tema.

Una Oración por el Buen Trato:

Poner ante Dios las situaciones de violencia y asumir compromisos con nosotros y con los demás para evitar que la violencia se apodere del país, comunidades, centros educativos...

El Buen Trato en Escena:

Podemos realizar dramatizaciones, obras de teatro, títeres, cines foros... para representar o se representen situaciones de malos tratos y como convertirlas en relaciones para promover el respeto hacia los demás.

Organizar un cine foro en base a una película (o una parte de la misma) que por su contenido, bien sea porque enfatiza en métodos violentos de crianza, relaciones, o porque constituye un ejemplo de relaciones de respeto, resolución de conflictos, prevención, constituye la "materia prima" para realizar un foro de discusión después de haberla visto. La idea es poder ir construyendo, entre todos, cuáles son las lecciones que nos deja.



Hoy le daremos vida al Buen Trato

Se puede seleccionar un día a la semana para poner en práctica actitudes para el buen trato y la convivencia; desde los saludos, comportamientos solidarios con los compañeros y compañeras, agradecer, reconocer, valorar...

El Buen Trato en el Ciberespacio

Enviar mensajes de texto por celulares, messenger, correos electrónicos que expresen el buen trato entre amigos, compañeros, con frases, pensamientos, nickname...

Llevemos la Campaña a la Radio.

Se dividen en grupos para distribuirse roles: unos serán los entrevistados, otros los entrevistadores, otros los productores. Se dramatizará un programa de radio donde se van a discutir la problemática, cómo nos afecta y cuáles son las posibles soluciones. La publicidad también debe estar relacionada con el tema así como se puede difundir mensajes de la campaña: Un Pasaporte para el Buen Trato.

El Buen Trato en la TV.

Un voluntario o voluntaria hará las veces de moderador de un programa de entrevistas sobre los temas abordados. Contará con un grupo de entrevistados. El público presente (el resto del grupo) podrá intervenir, hacer preguntas...

La Nalgada en el Banquillo.

Un grupo hará de abogado defensor de la nalgada (dirá por qué es necesaria para la crianza); otro grupo será su acusador (dirá cuáles son los efectos negativos y mostrará que hay otras formas de crianza sin agresión); deberá haber un juez o jueza que se encargará de llevar adelante el juicio, que se respeten los derechos de palabra. El resto del grupo será el jurado que, una vez finalizado el juicio, deberá dictar su sentencia.





Mosaico del Buen Trato.

Partiendo de periódicos y revistas que se puedan recortar, se invitará para que por grupos se elabore un collage relacionado con la prevención y atención de las diferentes formas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.

Cámara, acción por el Buen Trato.

Las y los estudiantes se convertirán en corresponsales de una Agencia de Noticias y deberán realizar entrevistas a: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes, directivos, padres, madres, autoridades locales, del sistema de protección del niño y del adolescente, del sistema de salud, orientadores... para recoger experiencias de cómo la violencia afecta nuestras vidas y testimonios de cómo hay otras vías para relacionarse, resolver los conflictos y corregir sin utilizar la violencia y humillaciones.

Vamos a Debatir.

Se puede someter a discusión comportamientos violentos, los problemas para la convivencia pacífica, por qué se utiliza el castigo físico y humillante. La idea es incentivar la búsqueda de las causas, las consecuencias que generan y las alternativas. Se deben establecer pautas para que todas y todos los que deseen puedan intervenir y se respeten los diferentes puntos de vista.

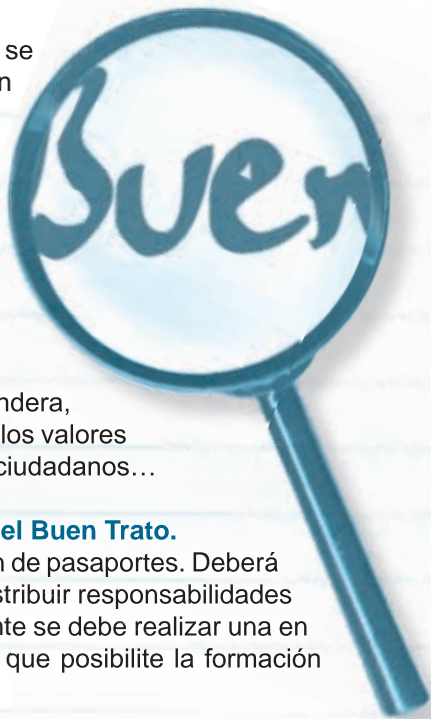
La Violencia en la Pantalla.

Por grupos se puede discutir cuáles son los programas de TV que más vemos, por qué son nuestros favoritos, cuáles son las historias que allí se presentan, cómo son los personajes, cómo se tratan entre ellos... Cada grupo debería exponer sus conclusiones y se debe debatir si en los programas que vemos prevalecen relaciones de comunicación, convivencia o de violencia y agresiones. Posteriormente, cada grupo deberá proponer por escrito o elaborar un "story board" con las escenas de un programa que promueva la prevención de la violencia.



Video Juegos y Violencia.

Siguiendo la idea de la actividad anterior, se debatirá sobre los videos juegos. Cuáles son los preferidos, qué se hace en ellos, por qué nos gustan, qué consecuencias pueden generar. Pasar a un segundo momento donde somos “programadores” y vamos a crear un juego que promueva una cultura de paz.



Fundando la Comunidad del Buen Trato.

Definir el idioma de sus habitantes; la bandera, escudo y el ave que la simboliza; cuáles son los valores que la inspira; derechos y deberes de sus ciudadanos...

Jornada de registro como ciudadanos del Buen Trato.

Organización de la Jornada para la obtención de pasaportes. Deberá prepararse con anticipación y se deberán distribuir responsabilidades entre las y los estudiantes. No necesariamente se debe realizar una en el año; la idea es que sea una experiencia que posibilite la formación ciudadana.

Asambleas de la Comunidad del Buen Trato.

Las y los estudiantes de cada aula realizarán una Asamblea para discutir cuáles son los problemas que afectan la convivencia en la familia, escuela y cuáles son las alternativas para su solución. Se deberá definir unas normas para el debate, quiénes darán el derecho de palabra, garantizar que todos puedan expresar sus puntos de vista, cómo se recogerán las propuestas; deben quedar por escrito para tenerlas presentes.

Una vez se hayan realizado Asambleas en todas las aulas, se podrá hacer una Asamblea General donde participarán los delegados electos de cada sesión para compartir



sus puntos de vista y propuestas. De la misma saldrá un documento que recogerá las propuestas de toda la comunidad. Es una oportunidad para ejercer derechos y responsabilidades ciudadanas fundamentales: participar, opinar, reunirse, decidir por consenso, elegir por mayoría, designar, aceptar la pluralidad, monitorear el cumplimiento de los acuerdos y compromisos.

Día del Buen Trato.

Permitirá compartir con otras comunidades que están realizando un esfuerzo similar. Sentir que no estamos solos y darle un mensaje a todo el país de que nuestras niñas, niños y adolescentes tienen derecho a entornos libres de violencia.

¡Buen Viaje!





Campaña: **Un Pasaporte**
para el
Buen Trato

La Ruta del Buen Trato



ISBN: 978-980-331-097-4



9 789803 310974